CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
19841 - RU 2083979
14 OCTUBRE 2025 10:15 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en uso de las facultades que le confiere el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República del Perú, presenta la siguiente Moción de Reconocimiento, con el elevado propósito de destacar la trayectoria ejemplar de un ciudadano ilustre y valioso.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 68º del Reglamento del Congreso de la República faculta a esta representación nacional a reconocer a ciudadanos destacados, en concordancia con el Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR. Es de suma importancia destacar la trayectoria de aquellos individuos que contribuyen de manera significativa al arte y la cultura, enriqueciendo así el patrimonio nacional. Este reconocimiento subraya el valor intrínseco de su labor en la sociedad, fomentando un mayor aprecio por las expresiones artísticas y culturales que nos identifican.

Que, Ronald **Luis Vera Acosta** sobresale como Músico violinista de la Orquesta Sinfónica de Arequipa y Docente del Conservatorio Regional de Música Luis Dunker Lavalle, demostrando un compromiso inquebrantable con la música y la formación de nuevos talentos. Su dedicación y maestría lo consolidan como una figura prominente en el ámbito artístico regional y nacional, impactando positivamente en la comunidad musical. Su labor no solo promueve el arte, sino que también enriquece el patrimonio cultural del país, sirviendo de inspiración a las futuras generaciones de músicos y amantes de la música.

Que, el reconocido artista **Ronald Luis Vera Acosta** impulsa un arte que trasciende en la sociedad, inspirando a jóvenes talentos y enriqueciendo el acervo cultural peruano, dejando una huella imborrable en el corazón de quienes aprecian su música. Su profundo compromiso con la música y la educación artística merece ser resaltado y celebrado, reconociendo así su significativo impacto en el desarrollo cultural y social de nuestra nación. Su valioso trabajo contribuye al desarrollo cultural y social del país, fortaleciendo la identidad nacional y promoviendo el amor por la música en todas sus expresiones.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar las más sinceras felicitaciones a **Ronald Luis Vera Acosta** por su invaluable contribución a la música, subrayando el impacto positivo que ha generado en la sociedad, dejando una huella imborrable en el alma de quienes tienen el privilegio de escuchar su música. Su incansable dedicación ha trascendido fronteras, cosechando logros y éxitos que perdurarán en la cultura peruana, enriqueciendo el panorama artístico y musical de nuestro país. Este reconocimiento celebra su destacada labor, resaltando su excelencia, compromiso, pasión por la música y su invaluable aporte a la sociedad.
SEGUNDO. Reconocer la sobresaliente labor de **Ronald Luis Vera Acosta**, cuya trayectoria artística como Músico violinista de la Orquesta Sinfónica de Arequipa y Docente del Conservatorio Regional de Música Luis Dunker Lavalle, es un verdadero ejemplo a seguir e imitar por las nuevas generaciones de músicos peruanos. Su talento merece el aplauso y el reconocimiento de la nación, celebrando así su invaluable contribución al arte, la cultura y la sociedad peruana en su conjunto.

Lima, 13 de octubre de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/10/2025 07:56:45-0500